

Don: tratamiento irónico - insultante en D. Quijote de la Mancha

Raimundo Batista Almeida
Universidade Federal do Ceará

RÉSUMÉ: L'objectif principal de ce travail est celui de montrer l'emploi du titre "don", employé à l'oeuvre: "Don Quichotte de la Manche" de Miguel de Cervantes. On Montrera que dans certains passages l'intention de l'auteur n'est que de provoquer des rires, des insultes, des agressions, etc. Le centre des attractions c'est le personnage qui avait perdu la raison en faisant semblant de ne pas l'avoir pour se desembarasser de la Sainte Inquisition qui provoquait si peur à la société de l'époque, connue comme Siècle d'Or.

PALAVRAS-CHAVE: dom; vossa mercê; senhor; senhora; vos.

El tema de esta exposición: el uso del tratamiento don, traen las gramáticas, como exclusivo de los nombres propios.

Yo digo lo que tú: el pobre don Rodrigo viene a que... demos de comer. (El abuelo, Benito Pérez Galdós)

No a todos los hombres... cae el don..., observó él. Así como de Juan a don Juan hay un abismo, así lo hay de Augusto a don Augusto. Pero... ¡sea! ¿Salió la señorita Eugenia? (Niebla, Miguel de Unamuno)

Hemos dicho que el empleo de don se lleva siempre con nombres propios o de pila. "El tratamiento se convirtió en signo de consideración social, en cuestión de honra". Si se aplica a todo el mundo, era de esperarse que la gente de categoría superior, la nobleza por ejemplo, aspirara a tratamientos diferenciadores: vuestra excelencia, vuestra majestad, etc.

La vulgarización en torno a esta práctica no agradó a esta clase social, que tanto poder tenía en la época. "La monarquía tuvo que dictar un par de pragmáticas (una de Felipe II, 1586) para regular los tratamientos y evitar los abusos". En el Quijote, Cervantes, se divierte y divierte a sus amigos de cárcel, provocando ironía e insultos y muchas veces agresividad. "El novísimo auge de los tratamientos se presta para cierto juego en algunas de sus escenas de alta comedia". Tanto en la primera parte, las traman el Cura y el Barbero con la decidida colaboración de Dorotea, convertida en princesa Micomicona; como en la segunda parte la de los Duques, con sus mayordomos, criados y doncellas, Sansón Carrasco e inclusive Sancho Panza al transformar Dulcinea en una bruja fea, baja y gorda, todo al revés que había imaginado su amo.

Muy frecuente en el Quijote es el don en tratamientos insultantes (el uso se remonta a la Edad Media): "Pues voto a tal, don hijo de la puta, don Ginesillo de Paropillo"... - dice don Quijote, montado en cólera (I, cap. XXII). "D. Quijote o don diablo" - dice el ventero (I, cap. XXXV); "¡Ah, don ladrón!" - dice el barbero a Sancho (I, cap. XLIV); "¡Voto a tal, don bellaco!"... -dice D. Quijote al leonero, ordenándole a abrir la jaula (II, cap. XVII). "Ese don Quijote o don tonto"... -dice el Canónigo al Duque (II, cap. XXXI), "don villano, harto de ajos" - dice D. Quijote a Sancho (II, cap. XXXV); "don patón rústico y mal mirado" - dice Sancho al labrador que se burló de él (II, cap. XLVII); "don bacallao... don Vencido y don molido a polos", - dice Altisidora, mortalmente agraviada, a D. Quijote (II, cap. LXX), etc. De modo análogo, D. Quijote, enfadado, trata de "Señor Bacía" al Barbero (II, cap. I) al que acababa de llamar "señor Barbero" o "señor rapista"; "señor Ladrón" - dice el comisario a Ginés de Pasamonte (I, cap. XXII).

"Los tratamientos dirigidos a los Duques, que recibían en su época el de vuestra excelencia (es el que les dan el Canónigo, el mismo D. Quijote y luego doña Rodríguez; también el general

de las galeras de Barcelona al Virrey, (II, cap. LXIII)"; D. Quijote, al dirigirse a los dos, vuestras grandezas o vuestra magnitudes (II, cap. XXXII); a la Duquesa, "vuestra grandeza", "vuestra señoría", "vuestra altitud", "vuestra gran celsitud" (II, caps. XXX, XLIV y LXX); al Duque, vuestra grandeza, vuestra ilustrísima persona, valeroso príncipe (II, caps. XXX y LVII). Más cómico son los tratamientos de Sancho a la Duquesa, "Hermosa señora", "vuestra grandeza", "vuestra encumbrada altanería", "vuesa señoría", "Vuestra alteza" (II, caps. XXIX, XXXVI, XLI). Más aún los de Teresa Panza, en su carta (II, cap. LII): "señora mía", "vuesa grandesa", "vuesenoría", "señora de mi alma", "vuesa merced", "vuesa excelencia", "vuesa pomposidad" y de nuevo "vuestra grandeza", "vuesa merced" y "vueseñoría".

Sancho extrema los tratamientos al dirigirse a la labradora a la que transforma en Dulcinea (II, cap. X): "Reina y princesa y duquesa de la hermesura, vuestra altivez y grandeza sea servida"... "vuestra magnífica presencia" "¡Oh princesa y señora universal del Tobosco!", "vuestra sublimada presencia"... Sus ambiciones se reflejan en cierto afán de títulos, no para él, sino para Teresa y Sanchica, cuando Sancho le dice que al ser gobernador o conde, a ella le iban a llamar doña Teresa Panza, replica (II, cap. V): "Teresa me pusieran en el bautismo, nombre mondo y escueto, sin añadiduras ni cortapisas ni arrequives de dones ni doñas". Y cuando Sancho llega a gobernador, y lo tratan de don Sancho Panza, es él el igualitario (II, cap. XLV): "Sancho Panza me llaman a secas, y Sancho se llamó mi padre, y Sancho mi agüelo, y todos fueron Panzas, sin añadiduras de dones ni doñas". Y agrega "¿por que quieres tú ahora, sin qué ni para qué, estorbarme que no case a mi hija con quien me dé nietos que se llamen señoría? ... Y cáse a Mari Sancha con quien yo quisiere, y verás como te llaman a ti doña Teresa Panza"... Y aun: "si en dos paletas, y en menos de un abrir y cerrar de ajos, te la chanto un don y una señoría a cuestras... ¿por qué no has de consentir y querer lo que yo quiero?". Cuando lo hacen gobernador le dan, además del don y del señor gobernador, el tratamiento insistente de "vueseñoría" (II, cap. XLV, XLVII y LIII).

"Finalmente podemos decir que las fórmulas de tratamiento ofrecían amplio campo para la vena humorística de Cervantes. En la segunda mitad del siglo XVI, en contraste con la tradicional austeridad castellana, que prevalecía todavía en época de los Reyes Católicos, se fue generalizando cierta cerimoniosidad en los tratamientos y cortesía".

Nebrija en la dedicatoria a su gramática castellana a la reina Isabel, alternaba "Vuestra Real Majestad" con "Vuestra Alteza", pero a Carlos V se le trataba de "Sacra, Católica, Cesárea Majestad". En lugar del vos se fue generalizando vuestra

merced, que, por desgaste, a través de una serie de variantes, se fue transformando en usted. En el Quijote, vuestra merced o vuesa merced es un tratamiento general de respeto; tú, de familiaridad. Sancho trata a D. Quijote de “vuestra merced”, D. Quijote a Sancho de tú. A las mozas del partido que cree “altas doncellas” las trata de “vuestras mercedes”, pero corrido por sus risas pasa al tratamiento de “vos” (I, cap. II), de ahí estas pobres mujeres reciben el respetoso doña Tolosa y doña Molinera. Don Quijote invoca a Dulcinea unas veces de vos, otras de tú (I, Caps. II, III, VIII).

“Acomodádonos con el uso de la lengua, latina decimos tú al mismo Dios y Señor Nuestro, diciendo: ‘Tú, Señor, aved piedad de mí’ “.

Proliferan los tratamientos habituales del español, desde los más, llanos y familiares hasta los más formales:

“niño, muchacho (o muchacha), mancebo, hombre, señor, señora, mi señor, señor mío, señores míos, mi señora, señora mía, señor don, hermosa señora, buena señora, mis buenas señoras, mis buenos señores, señor caballero, señor hidalgo, señor escudero, señor capitán, señor Duque, señor general, señor cura, señor licenciado, señor bachiller, señor canónigo, señor Oidor, señores guardas, señora doncella, señora dueña, señor huésped, señor tío, señor D. Quijote mío, señor Sansón mío, señora Ama, señor doctor; mi señor padre (dice Sanchica, II, cap. L); *compadre*, señor *compadre*, hermano, hermano Sancho, Sancho hermano, Sancho Panza hermano, hermano mío (un loco a outro, II, cap. I), hermanos carísimos (D. Quijote, a los galeotes, I, cap. XXII), hermano cabrero, hermano correo; amigo, amiga, amigo Sancho, Sancho amigo, buen amigo, el mi caro amigo, (el morisco Ricote, a Sancho, II cap. LIV), Ricote amigo; hijo, hijo mío, Sancho hijo; marido, marido mío, Sancho amigo, Sancho mío, hermano, amigo, (Teresa Panza a Sancho, II, cap. V); mujer; mujer mía hermana, (Sancho a Teresa, Ibid); mi señor y marido (la Duquesa, II, cap. XXXIII); madre Teresa (dice Sanchica, II, cap. L), Buen Sancho, Sancho mío, el mi buen Vecino, buen escudero Trifaldín (II, cap. XXXVI); discreta dueña, querida mía (La Duquesa a Teresa, II, cap. L); etc.”

D. Quijote, que quiere que Sancho se dé los azotes requeridos para desencantar a Dulcinea, lo trata de hermano, de hijo, de amigo, y por último le suplica (II, cap. LXIX): “*Agora es tiempo, hijo de mis entrañas, no que escudero mío*”... ¡”*Oh hijo de mis entrañas, nacido en mi mesma casa!*” ...había exclamado Sancho al descubrir en Sierra Morena que le habían robado el rucio. Y más adelante, ante la promesa de Sancho (II, cap. LXXI): “*¡Oh Sancho bendito! ¡Oh Sancho amable!*”...

Y así emplea Cervantes estos tratamientos, con un toque cómico, irónico, agrecivo o insultante, en toda su obra.

Referências bibliográficas

- _____. *Cervantes y los Casticismos Españoles*. Madrid: Alianza/Alfaguara, 1974.
- CASTRO, Américo. *El pensamiento de CERVANTES*. Barcelona: Noguer, S.A, 1980.
- ESPAÑOLA, REAL ACADEMIA . *Diccionario manual de la lengua española*. Madrid: Espasa - Calpe, 1985.
- LACARTE, Manuel. *Diccionario del Quijote*. Madrid: Alderaban, 1994.
- PÉREZ, Francisco Garrote. *La sociedad Ideal de Cervantes*. Madrid: Confederación Española de gremios y Asociaciones de Libreros (C.E.G.A.L.), 1997.
- RIQUER, de Martín. *Aproximación al Quijote*. Madrid: Alianza, 1970.
- ROSALES, Luis. *Cervantes y La Libertad*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica - Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1970.
- ROSENBLAT, Angel. *La lengua del Quijote*. Madrid: Gredos, 1971.
- SAAVEDRA, Miguel de Cervantes. D. Quijote de La Mancha. Madrid: Cátedra, 1996.